

Manta, 2 de Abril del 2009

INFORME DE COMISARIO DE CASABA S.A.

Señor Accionista de CASABA S.A.

De conformidad con los Estatutos De la sociedad, así como lo dispuesto por la superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra disposición señor Accionista, el informe Anual por el Ejercicio Economizo del año 2008.

Los Administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, además han prestado toda la colaboración necesaria para que se haya cumplido todos los controles contables a cabalidad.

La Empresa tiene un buen control interno en lo referente a su manejo, para salvaguardar los intereses, lo que permite tener una seguridad y confiabilidad en los resultados obtenidos.

Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Presento mi agradecimiento a los Administradores así como también a todo el personal el cual a permitido realizar el presente informe, que en calidad de Comisaria me corresponde.

Atentamente.


Jessica Ramos
COMISARIO
Mat.038385

